

AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA

Extracto núm. 196095 de las bases del III concurso de expresión artística «Cuadernos con Mensaje III» en el Colegio Público Federico García Lorca. Dibujo y eslogan sobre el 25 de noviembre para el año 2025.

BDNS (Identif.): 863603.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/863603>

I. Objeto del certamen.

Actividades para prevenir, concienciar y sensibilizar la lacra social en la que se ha convertido la violencia de género en la actualidad.

II. Participantes.

El concurso va dirigido al alumnado de 5.º y 6.º de Primaria del Colegio Público Federico García Lorca de El Palmar de Troya.

III. El cartel.

El tema de la imagen y/o eslogan deberá estar relacionado con la lucha contra la violencia de género en todas sus manifestaciones. Los demás requisitos estarán recogidos en las Bases publicadas.

IV. Forma y plazo de presentación.

La fecha de entrega de los diseños será como máximo el día 3 de noviembre de 2025, a los tutores de cada clase.

V. Premios.

El dibujo ganador de cada clase obtendrá un vale para canjear en la papelería, por valor de 50€, (50€ por 2 clases= 100€) cortesía de la Delegación de Igualdad del Ayuntamiento de El Palmar de Troya. Los dibujos ganadores de cada clase serán editados en unos cuadernos por el Ayuntamiento, que posteriormente se repartirán entre los cursos participantes.

VI. Publicidad.

Las presentes bases se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de El Palmar de Troya (C/ Geranio, s/n.), en el e-Tablón de la sede electrónica y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla.

En El Palmar de Troya a 21 de octubre de 2025.—El Alcalde-Presidente, Juan Carlos González García.